

1.a. Titular de la actividad

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Nombre o razón social _____ DNI, NIE, CIF _____

1. b. Dirección a efectos de notificaciones

Nombre vía pública _____ Núm. _____ Esc. _____ Piso _____ Pta. _____

Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____

Ap. de Correos _____ Tel. _____ Correo electrónico _____

1.c. Representante del titular (si procede)

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Nombre o razón social _____ DNI, NIE, CIF _____

1. d. Datos del establecimiento

Nombre comercial _____ Tel. _____

Actividad _____ Núm. Exp. _____

Nombre vía pública _____ Núm. _____ Esc. _____ Piso _____ Pta. _____

2. Solicita

Que previos los trámites oportunos, le sea concedida la correspondiente autorización para:

Ocupación de la vía pública para la instalación de los elementos que se expresan en la documentación adjunta

Ocupación de terrenos privados de uso público para la instalación de los elementos que se expresan en la documentación adjunta

En cualquiera de las opciones anteriores:

- Se pretende la instalación de toldo o estructura de cubrición o cerramiento del espacio
- Se solicita la instalación de estufas de gas
- Se solicita realizar instalaciones eléctricas
- Se pretende ocupar una anchura superior a la fachada del establecimiento

3. Documentos que acompaña

La documentación necesaria para el trámite se relaciona en el dorso

Peñíscola, _____ de _____ de _____

Firma

ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA



3. Documentos que acompaña

En todo caso:

- Copia de la licencia de apertura o declaración responsable de actividad a nombre del solicitante.
- Fotografías y plano a escala adecuada (mínimo 1:50) del estado previo del espacio a ocupar. El plano deberá graficar la planta viaria de la zona, acotando el ancho de la vía pública (acera y calzada, en su caso), o espacio privado frente al local, longitud fachada del local y los elementos existentes en la vía pública, tales como árboles, papeleras, farolas, instalaciones de servicios públicos, señales de tráfico, contenedores de basura, bancos, o cualquier otro elemento existente en el espacio objeto de la solicitud.
- Memoria explicativa y plano descriptivo de las características de la ocupación con indicación de la superficie a ocupar, el uso que se pretende, y los elementos del mobiliario a instalar: superficie, forma y mobiliario (mesas, sillas, sombrillas, colores, materiales, cartel de menú, etc.).

En los supuestos siguientes:

- En el caso de instalación de toldo o estructura de cubrición o cerramiento del espacio:** Se presenta la documentación técnica que a continuación se señala, redactada por técnico competente, donde se detallen las características técnicas y de seguridad y se justifique el cumplimiento de la normativa vigente.
 - Planos de definición de la instalación que se pretende, con el conjunto de elementos a instalar en posición de prestación del servicio al usuario, acotados y a escala mínima 1:50 (planta, alzados y secciones, acotando dimensiones, distancia al bordillo y a la fachada).
 - Detalle de la estructura para soporte del toldo (materiales, dimensiones, color, forma), así como de las tarimas y los sistemas de apoyo o fijación que garanticen la provisionalidad de la instalación. Los sistemas de anclaje deberán ser expresamente autorizados por el Ayuntamiento.
 - Presupuesto estimado de la instalación.
- En caso de pretender ocupar una anchura superior a la fachada del establecimiento:** Consentimiento expreso de los titulares de los inmuebles colindantes. (En dicho espacio ampliado solamente podrán instalarse sillas, mesas y sombrillas, no permitiéndose la instalación de toldos o estructuras de cerramiento. Se considerará como fachada el espacio comprendido entre los ejes de las paredes medianeras.)
- En los supuestos de ocupación de espacios de dominio privado y uso público:** Documento acreditativo de la autorización del propietario o propietarios de ese espacio, o título jurídico que habilite para la utilización privativa del espacio.

Cuando el Ayuntamiento autorice la ocupación y la instalación esté ejecutada, deberá solicitarse Acta de comprobación, según modelo oficial, y aportar la documentación requerida en el acuerdo de autorización .